



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 16 de febrero de 2018

Número 4967-E

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo E

Viernes 16 de febrero



AGENDA LEGISLATIVA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tiene los siguientes objetivos para el último periodo ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura:

1. Buscar el consenso con las diferentes fuerzas políticas para impulsar temas de interés nacional, como la lucha frontal en contra de la corrupción y las prácticas deshonestas en el sector público. Asimismo, impulsaremos la aprobación de propuestas dirigidas a devolverle la paz y la tranquilidad que los delincuentes le han arrebatado a las familias mexicanas, así como a promover la convivencia sin violencia entre ciudadanos.
2. En el rubro ambiental buscaremos la aprobación de iniciativas que permitan la protección efectiva de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos naturales. Igualmente, trabajaremos para evitar que los cambios de uso de suelo sigan provocando la pérdida de bosques y selvas. Además, impulsaremos mecanismos que permitan a quienes habitan en terrenos forestales recibir un pago por mantenerlos en buen estado. Por otra parte, buscaremos que se implementen

esquemas para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y mejorar la calidad del aire en las grandes ciudades, como los horarios escalonados y el trabajo en casa.

3. En el ámbito social, trabajaremos para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la permanencia en éste de los mayores de 50 años. Apoyaremos todas aquellas propuestas viables que, con responsabilidad, estén orientadas a fortalecer el ingreso de los trabajadores mexicanos.
4. En el capítulo de salud, buscaremos homologar los servicios médicos que presta el Estado para mejorar su calidad, haciendo la atención más oportuna y asegurando que las instituciones sanitarias dispongan de lo necesario para cuidar y mantener la salud de los mexicanos. Al mismo tiempo, insistiremos en hacer obligatorio para las entidades federativas el esquema de compras consolidadas, el cual permite acceder a mejor precio y calidad en los medicamentos e insumos para el sector salud. Por otra parte, buscaremos elevar la edad mínima para el consumo de alcohol.
5. En el rubro de educación, continuaremos trabajando para asegurar que los niños y jóvenes tengan acceso a más clases de inglés y computación, además de hacer obligatoria la educación ambiental y lograr que las becas que se otorgan a los alumnos con mayor

grado de marginación sean suficientes para evitar el abandono escolar.

6. En materia de Economía, Régimen Fiscal y Finanzas Públicas, buscaremos un presupuesto suficiente en los Estados para el sector ambiental, incentivos fiscales para quienes tomen medidas a favor del medio ambiente, así como mecanismos de apoyo para las pequeñas empresas y los pequeños productores que adopten valores como la responsabilidad social y ambiental.
7. Finalmente, acompañaremos la aprobación de propuestas como la Ley General de Archivos y la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. Asimismo, buscaremos alcanzar los acuerdos que permitan designar al titular de la Auditoría Superior de la Federación y los titulares de los órganos internos de control de la COFECE, el IFT y el INAI, los cuales son pendientes esenciales que urge atender.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>